"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° ≤0≤ /23.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 OCT 2023

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de elevar copia certificada de la Resolución de Cámara N° 322/23, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre de 2023, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA PRESIDENTA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN Dña. Cecilia MOREAU SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REPUBLICA ARGENTINA PODER LEGISLATIVO

SEÑORA PRESIDENTA
HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
Dña. Cecilia MOREAU
Avenida Rivadavia 1864
(C.P.C. 1033 AAV) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

<u>ADJUNTA:</u> NOTA N° 505/23 – L: PRESIDENCIA.-

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL (9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"